

 Castilla-La Mancha		
		VERSIÓN:
CONSEJERÍA DE SANIDAD DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA		COD.
PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTACTOS DE CASOS DE CoVID-19		FECHA APROBACIÓN: 06/03/2020

PROCEDIMIENTO PARA LA IDENTIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CONTACTOS DE CASOS DE CoVID-19

Elaborado: Servicio de Epidemiología DGSP	Revisado: Consejo Asesor Enfermedades Emergentes DGSP	Aprobado: 06/03/2020	Modificaciones: 06/03/2020
--	---	------------------------------------	--

Procedimiento para la Identificación y Seguimiento de Contactos de Casos de COVID-19

- La búsqueda de los contactos debe iniciarse ante casos probables y confirmados, siguiendo la definición y clasificación de casos especificada en el “Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2”. La Dirección General de Salud Pública de Castilla-La Mancha determinará quién realizará el seguimiento y la clasificación de los contactos.
- En el momento actual existe incertidumbre acerca de parámetros relevantes para el manejo de contactos como: el periodo de incubación, que se considera que es de 2 a 14 días, o el periodo de transmisibilidad, que se considera únicamente desde que el paciente comienza la sintomatología, dados los informes no concluyentes sobre la transmisibilidad durante el periodo asintomático.
- El actual procedimiento puede ser modificado en función de la evolución de la situación epidemiológica y del mejor conocimiento acerca del comportamiento del SARS-CoV-2.

1. Definición y Clasificación de Contactos:

- Todas las personas, tanto sanitarios como familiares, convivientes y laborales, que hayan tenido contacto con un caso probable o confirmado mientras este presentaba síntomas, y que:
 - Haya proporcionado cuidados a un caso probable o confirmado: trabajadores sanitarios que no han utilizado las medidas de protección adecuadas, miembros familiares o personas que tengan otro tipo de contacto físico similar;
 - Haya estado en el mismo lugar que un caso probable o confirmado a una distancia menor de 2 metros (ej. convivientes, visitas);
 - Haya viajado en un avión en un radio de dos asientos alrededor del caso, así como la tripulación que haya tenido contacto con él (ver Anexo 1).

2. Manejo de los Contactos

- Se recogerán los datos epidemiológicos básicos (Anexo 2), así como los datos de identificación y contacto de todas las personas clasificadas como contactos. Se proporcionará a todos los contactos la información necesaria sobre el COVID-19, los síntomas de alarma y los procedimientos a seguir durante el seguimiento.
- Las actuaciones sobre los contactos serán las siguientes:
 - Vigilancia activa durante los 14 días posteriores a la última fecha de exposición posible a la infección.
 - Se indicará a la persona que durante ese periodo extreme las medidas de higiene respiratoria, como cubrirse la nariz y la boca al toser o estornudar, preferiblemente con la parte interior del codo o con un pañuelo desechable (que se debe desechar adecuada e inmediatamente en una papelera).

Procedimiento para la Identificación y Seguimiento de Contactos de Casos de COVID-19

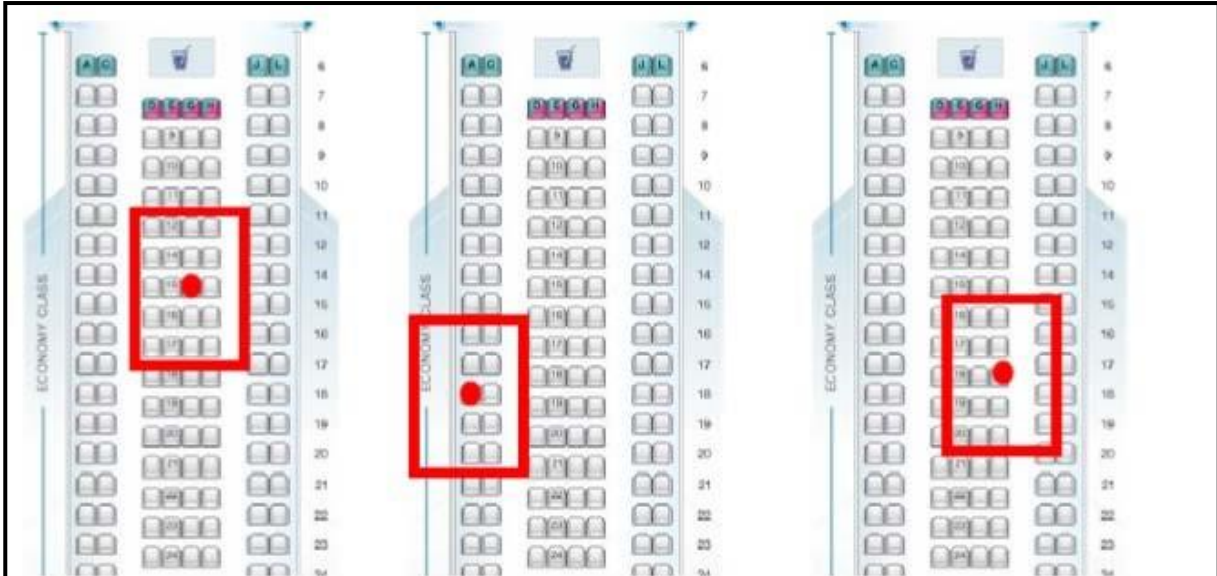
- Se le indicará igualmente la realización frecuente de lavado de manos (con agua y jabón o soluciones hidro-alcohólicas) especialmente después de toser, estornudar y tocar o manipular pañuelos u otras superficies potencialmente contaminadas.
 - La persona bajo vigilancia se tomará y anotará la temperatura dos veces al día (mañana y final de la tarde). La persona/institución responsable de su seguimiento contactará con ella para registrar la temperatura e investigar la presencia de cualquier síntoma relacionado con la enfermedad, con el objetivo de detectar precozmente la presencia de signos o síntomas. La frecuencia y forma de contacto serán los establecidos por los procedimientos específicos en Castilla-La Mancha.
 - Estas personas deben estar localizables a lo largo del periodo de seguimiento. Podrán llevar su vida habitual, en familia, con amigos y, en general, en el ámbito laboral, recomendando como medida de precaución adicional evitar los lugares con aglomeración de personas, como eventos multitudinarios o medios de transporte públicos en horas punta y restringir los viajes. Se valorará la posibilidad de continuar las actividades escolares, extraescolares y docentes caso a caso.
 - Se realizará una valoración individualizada de cada situación, adaptando las recomendaciones a cada caso específico teniendo en cuenta el riesgo de exposición, aspectos sociales, culturales o sanitarios que puedan hacer recomendable un cese temporal de las actividades laborales o la aplicación, de forma excepcional, de medidas de cuarentena si las Autoridades de Salud Pública así lo consideran.
 - Por precaución, se deben evitar desplazamientos largos fuera del domicilio habitual, viajes al extranjero o actividades diferentes a las cotidianas. Cualquier desplazamiento fuera de Castilla-La Mancha deberá ser notificado al responsable de su seguimiento, informando del lugar de residencia durante esos días y fecha de regreso. Desde el Servicio de Epidemiología se informará a la CCAA de destino para que continúe el seguimiento. Deben asegurarse de tener cobertura de telefonía móvil de manera permanente.
 - Todos los contactos deben evitar la toma de antitérmicos sin supervisión médica durante el periodo de vigilancia para evitar enmascarar y retrasar la detección de la fiebre.
 - Ante la aparición de síntomas como fiebre, tos, dificultad respiratoria o malestar general, el paciente deberá aislarse (quedarse en su domicilio o alojamiento) y contactar con el responsable de su seguimiento o con el 112 indicando que se trata de un contacto de un caso de coronavirus.
 - A partir de este momento, el contacto será considerado como caso en investigación, aplicando lo establecido en el “Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2”.
 - En todo caso se darán instrucciones precisas a la persona de los procedimientos que deben aplicar durante el seguimiento. En los Anexos 3 y 4 se muestran unos modelos de fichas de información para los supuestos de seguimiento activo y de cuarentena domiciliaria.
- No se recomienda la recogida de muestra de rutina de los contactos.

Procedimiento para la Identificación y Seguimiento de Contactos de Casos de COVID-19

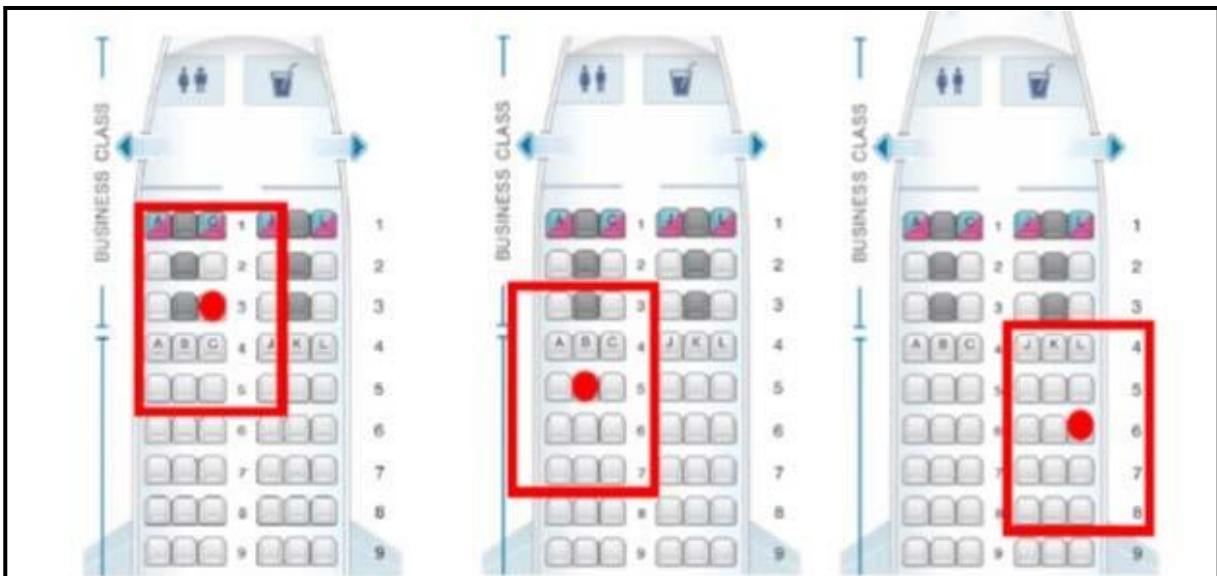
- En caso de que las medidas establecidas para el seguimiento de un contacto conlleven imposibilidad de que este atienda su actividad laboral, deberá comunicarse, por el procedimiento establecido en la normativa, dicha contingencia a la empresa o a su servicio de prevención.
- El seguimiento finalizará transcurridos 14 días desde la última vez que tuvo contacto con el caso, en ausencia de incidencias (fiebre o cualquier otro síntoma sugestivo de enfermedad como tos, dificultad respiratoria o malestar general).
- Desde el Servicio de Epidemiología, se enviará diariamente, o en su defecto al cierre de la investigación de contactos, información agregada al CCAES y al CNE según se establezca.

Procedimiento para la Identificación y Seguimiento de Contactos de Casos de COVID-19

Anexo 1.- Distribución de los Pasajeros a Identificar Como Contacto Estrecho en un Avión



El estudio de contactos se debe realizar en un área de 5x5 espacios, tal como se indica en las imágenes. Se considera 1 espacio: un asiento o el pasillo. Este mismo esquema es aplicable a otros aviones con diferentes distribuciones de asientos.



El estudio de contactos se debe realizar en un área de 5x5 espacios, tal como se indica en las imágenes. Se considera 1 espacio: un asiento o el pasillo. Este mismo esquema es aplicable a otros aviones con diferentes distribuciones de asientos.

**Procedimiento para la Identificación y Seguimiento de Contactos
de Casos de COVID-19**

Anexo 2.- Formulario de Notificación de Contactos de COVID-19

Datos del Caso (Investigación/Probable/Confirmado)

Código del Caso: 07 / 20 / _ _ _ **Nombre:** _____
Primer Apellido: _____ **Segundo Apellido:** _____
CIP: _____ **Fecha de Inicio de Síntomas:** _ - _ - _ _ _

Datos del Contacto

Código de Contacto: 07 / 20 / _ _ _ / _ _ _ **CIP:** _____

Primer Apellido: _____ **Segundo Apellido:** _____
Nombre: _____ **Sexo:** Varón: Mujer:
Fecha de Nacimiento: _ - _ - _ _ _ **Edad:** _ _ **País de Nacimiento:** _____
Domicilio: _____ **Número de Teléfono:** _____
Municipio: _____ **Provincia:** _____

Tipo de Contacto:

Sanitario: **Familiar:** **Amigo:** **Social:**

Otro Tipo: **Citar Otro Tipo:** _____

Lugar de Contacto:

Hospital: **Centro de Salud:** **Domicilio:**
Otro Lugar: **Citar Otro Lugar:** _____

Fecha de: **Primera Exposición:** _ - _ - _ _ _ **Última Exposición:** _ - _ - _ _ _

Datos Laborales/Escolares

Profesión: _____ **Centro de Trabajo:** _____
Municipio del Centro: _____ **Escolarizado:** Si: No:

Tipo de Centro Docente:

No Escolarizado: **Guardería:** **Escuela:** **Instituto:**

**Procedimiento para la Identificación y Seguimiento de Contactos
de Casos de COVID-19**

Universidad: _____ **Centro Docente:** _____ **Riesgo del Contacto:**

Sin Riesgo: **Bajo:** **Medio:** **Alto:** **No Consta:**

Vigilancia Indicada del Contacto:

Pasiva: **Activa:** **Cuarentena:** **No Precisa:** **NC:**

Datos del Seguimiento:

Signos/Síntomas al Inicio del Seguimiento: **Si:** **No:** **NC:**

Fiebre: **Temperatura Máxima:** __, __ **Tos:**
Disnea:

Otros Signos/Síntomas **Citar:** _____

Fecha de Inicio de Síntomas: __-__-__

Enfermedad de Base: **Si:** **No:**

Diabetes: **Enfermedad Cardiovascular:**

Hipertensión:

EPOC: **Enfermedad Renal Crónica:** **Inmunodeficiencia:**

Cáncer: **Enfermedad Cardiovascular:** **Enf. Renal Crónica:**

Enfermedad Neuromuscular Crónica: **Enfermedad Hepática Crónica:**

Otra Enfermedad: **Citar:** _____

Unidad/Técnico Responsable de la Evaluación:


Epidemiología: **Salud Laboral:** **Medicina Preventiva:**

Técnico: _____ **Centro Sanitario:** _____

Fecha de Evaluación: __ / __ / ____

**Procedimiento para la Identificación y Seguimiento de Contactos
de Casos de COVID-19**

Observaciones:

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for recording observations. It occupies the central portion of the page.

Procedimiento para la Identificación y Seguimiento de Contactos de Casos de COVID-19

Anexo 3.- Hoja de Información para el Contacto en Seguimiento Activo

Debido a su exposición a un caso de infección por 2019-nCoV durante el posible periodo de transmisibilidad se le ha clasificado como contacto de riesgo. Por ello, se le va a realizar un seguimiento activo a lo largo del periodo de incubación máximo de la enfermedad, que es de 14 días.

Durante este periodo deberá estar pendiente de cualquier síntoma de enfermedad (en particular fiebre, tos o dificultad respiratoria) para poder actuar de la forma más rápida posible, para proteger su salud y evitar la transmisión a otras personas. Además, en el momento actual no está establecido si la enfermedad es transmisible antes del comienzo de los síntomas. Por ello, usted debe extremar las medidas de precaución respiratoria y de higiene para minimizar los contactos de riesgo con otras personas.

Debe realizar un control de temperatura dos veces al día, en los siguientes horarios:

- De 08:00 a 10:00 horas
- De 20:00 a 22:00 horas.

El responsable de su seguimiento contactará con usted para conocer las mediciones de temperatura y si ha presentado algún síntoma sospechoso, siguiendo los protocolos establecidos en España y en Castilla-La Mancha.

Además, deberá seguir las siguientes recomendaciones:

- Estar localizable a lo largo de todo el periodo de seguimiento, hasta transcurridos 14 días tras la última exposición de riesgo, es decir, el día que tuvo contacto con el caso por última vez.
- Extremar las medidas de higiene respiratoria, como cubrirse la nariz y la boca al toser o estornudar, preferiblemente con la parte interior del codo o con un pañuelo desechable (que debe desechar adecuada e inmediatamente en una papelería).
- Lavarse las manos con frecuencia con agua y jabón, especialmente después de toser o estornudar o manipular pañuelos que haya usado para cubrirse. También puede utilizar soluciones hidro-alcohólicas.
- Con las precauciones anteriores, puede llevar una vida normal en familia, con amigos y en el ámbito laboral. El responsable del seguimiento hará una valoración individualizada de su situación y le dará las recomendaciones más adecuadas para usted.
- Como medida de precaución adicional, se recomienda evitar los lugares con aglomeración de personas, como eventos multitudinarios o medios de transporte públicos en horas punta.
- Limitar los viajes. Si piensa viajar, debe avisar siempre al responsable de su seguimiento informando del destino, lugar de residencia, duración del viaje y la fecha de regreso.

Procedimiento para la Identificación y Seguimiento de Contactos de Casos de COVID-19

- Evitar tomar analgésicos o antiinflamatorios, salvo por prescripción médica. Deberá registrar la toma de cualquier medicamento.

- **En caso de tener fiebre (tener en cuenta si se están tomando antitérmicos para poder valorar la fiebre) o desarrollar cualquier síntoma respiratorio como tos o dificultad respiratoria**, deberá autoaislarse (permaneciendo en su domicilio o alojamiento y evitando el contacto con otras personas) y contactar de manera inmediata con:
 - Nombre del Responsable del Seguimiento (Cumplimentar en cada Delegación) _____

 - En el número de teléfono: _____

- Si esta persona no se encontrara disponible, llame al 112 e informe de sus síntomas y de que está en seguimiento como contacto por posible exposición al nuevo coronavirus (SARS-CoV-2).

Procedimiento para la Identificación y Seguimiento de Contactos de Casos de COVID-19

Anexo 4.- Hoja de Información para Contactos en Cuarentena Domiciliaria

Debido a tu exposición a un caso de infección por el nuevo Coronavirus (COVID-19) durante el posible periodo de transmisibilidad se le ha clasificado como contacto de riesgo.

Tras la valoración de su caso particular, el responsable de su seguimiento ha establecido la recomendación de que realice cuarentena en su domicilio. Esto significa restringir sus contactos con otras personas durante los 14 días que como máximo dura el periodo de incubación de esta enfermedad. El objetivo es proteger su salud y evitar que, si hubiera adquirido la infección, la pueda transmitir a su vez a otras personas.

Recomendaciones:

- Permanezca en su domicilio hasta transcurridos 14 días tras la última exposición de riesgo, es decir, el día que tuvo contacto con el caso por última vez.
- Permanezca la mayor parte del tiempo en una habitación individual bien ventilada y preferiblemente con la puerta cerrada.
- Use su propio baño, es decir, no lo comparta con ninguno de sus convivientes.
- Lávese las manos con frecuencia con agua y jabón, especialmente después de toser o estornudar o manipular pañuelos que haya usado para cubrirse. También puede utilizar soluciones hidro-alcohólicas.
- Restrinja al mínimo imprescindible las salidas de la habitación o de la casa y, cuando sea necesario salir, lleve siempre una mascarilla (una mascarilla quirúrgica normal es suficiente).
- Las personas que entren en su habitación o se acerquen a menos de 2 metros de usted deben restringirse al mínimo imprescindible y, cuando lo hagan, deberán llevar puesta una mascarilla (una mascarilla quirúrgica normal es suficiente).
- Se recomienda destinar enseres para su uso exclusivo, es decir, que no comparta con sus convivientes. Esto incluiría vajilla, sábanas, mantas etc.
- Las personas que entren en contacto con sus enseres (vajilla, sábanas, etc), deberán llevar mascarilla y guantes. Todos sus enseres se deben lavar meticulosamente con agua y jabón, sin requerir precauciones adicionales. Es importante no sacudir ninguna prenda de ropa o sábana, ya que puede liberar al aire pequeñas partículas que se hubieran depositado en las mismas.
- Debe realizar un control de temperatura dos veces al día, entre los siguientes horarios:
 - De 08:00 a 10:00 horas
 - De 20:00 a 22:00 horas.
- El responsable de su seguimiento contactará con usted para conocer las mediciones de temperatura y si ha presentado algún síntoma sospechoso, siguiendo los protocolos establecidos en España y en Castilla-La Mancha.

Procedimiento para la Identificación y Seguimiento de Contactos de Casos de COVID-19

- En caso de tener fiebre (tener en cuenta si se está tomando antitérmicos para poder valorar la fiebre) o desarrollar cualquier síntoma respiratorio como tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria, deberá contactar de manera inmediata con la persona responsable de su seguimiento:
 - Nombre del Responsable del Seguimiento (Cumplimentar en cada Delegación) _____
 - En el número de teléfono: _____
- Si esta persona no se encontrara disponible, llame al 112 e informe de sus síntomas y de que está en seguimiento como contacto por posible exposición al nuevo coronavirus (SARS-CoV-2).

**Procedimiento para la Identificación y Seguimiento de Contactos
de Casos de COVID-19**

Ficha de Recogida Diaria de Información del Contacto en Seguimiento

Código del Contacto: __ / __ / __ / __

Día de Seguimiento	Fecha	Temperatura	Síntomas	Comentarios
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				